

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA DENOMINADA SAFIRAT S. A. CELEBRADA EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de abril de 2017, siendo las 11:00 en las calles Nueva Piedad y Lina, Puerto Santa Ana, edificio Andino, Piso 1 oficina IV, se reúnen los accionistas de la compañía SAFIRAT S. A., con su la compañía PUBLIMARKET S. A., representada por su Gerente General Sr. Pilar Llaguno Ruiz, propietarios de acciones comunes y suaves (75%) acciones ordinarias y nominativas de \$1.00, cada una, y el Señor Carlos Eduardo Carrón Ycaza, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de \$1.00.

Preside la Junta el Señor Christian Francis Trujillo, Gerente General de la compañía Safir S. A. y actúa como Secretario Adjunto, de la Junta la señora Ericka Peláez Jordán.

Estado presente todos los accionistas, por consiguiente se acuerda validar la validez del capital de la compañía. En atención los puntos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse y celebrar Junta General con el carácter de Universal, lo que así dictados y aceptados, previo que, además con toda su entera unanimidad votar de acuerdo en todas y cuantas y cualesquiera resoluciones que se acuerden en el orden del día.

PUNTO UNICO: Constituir, revisar y aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2016.

A continuación y a petición del Presidente de la Junta, por secretaría se procede a realizar el Estado de los accionistas correspondientes, los recursos que representen los accionistas comunes, que constituyan el capital pagado de la compañía. El Presidente, expresa que por lo establecido que existe el quórum legal para esta Junta, y habiéndose aprobado previamente la celebración de la misma, la declara suficientemente instalada.

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, donde la palabra el Presidente de Junta Gerente General de la compañía, quien expone a la sala que de conformidad con la normativa contable, tributaria y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, se presentan los resultados de las operaciones del ejercicio económico del año 2016, para lo cual se proceden que la Junta General apruebe los resultados del ejercicio económico antes mencionado.

Los accionistas, luego de las deliberaciones del caso, resuelve Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

No habiendo más asuntos que tratar el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad, con lo cual el Presidente da por terminada la misma, siendo las 11:00. El Sr. Christian Francis Trujillo, Presidente de la Junta, El Sr. Carlos Carrón Ycaza, Accionista O. Sr. Pilar Llaguno Ruiz, Gerente General de Publimarket S. A., accionista y Ericka Peláez Jordán, Secretaria Adjunta de la Junta.

CERTIFICO

Que el acta que antecede es fiel copia de la original que reposa en los archivos de la compañía y a la cual me adhiero en caso de ser necesario.



Ericka Peláez Jordán
Secretaria Adjunta de la Junta